



## Reunión Comisión de Carrera de Ingeniería Electricista - Minuta de Reunión

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Comisión de Carrera Ing. Electricista	Dirección Departamento	30.08.2019	11:00 a13:30h	CC-IEI-006-19
<b>Presentes</b>				
Dir. Ejecutivo	P. Morcelle del Valle			
Dir. Carrera Ing. Electricista	P.L. Arnera			
➤ Profesores:	B. Barbieri, R. Dias			
➤ JTP / AD	S. Barbero, L. Catalano			
➤ Alumnos	F. Grasso,			
C. Biteznik, H. Mayora				
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propuesta de Reglamento de Actividades de Formación Complementarias</li> <li>➤ Reglamento de cursada E1204- "Análisis de Circuitos"</li> <li>➤ Informe de Ing. Juan Carlos Barbero de actividades de la materia Teoría de Circuitos II</li> <li>➤ Nota Prof. Santiago Verne y Sr. Leonardo Pagliaro. Adquisición de licencias Altium.</li> <li>➤ Solicitudes de apoyo económico para la RPIC 2019.</li> <li>➤ Solicitud de licencia por art. 34 de Hernán Mayora.</li> <li>➤ Ampliación de instalaciones del LEICI (para conocimiento).</li> <li>➤ Justificación de inasistencias P. Leibovich.-</li> <li>➤ Llamados a concursos</li> <li>➤ Inscripciones voluntarias de antecedentes (JTP SD y AD DS).</li> <li>➤ Plan de MD del Ing. Emilio Calo</li> <li>➤ Solicitudes de categorización de integrantes de la UIDET LEME.</li> <li>➤ Varios</li> </ul>				

Desarrollo de la reunión**1. Propuesta de Reglamento de Actividades de Formación Complementarias**

La Directora de Carrera ha enviado previamente a los integrantes de la Comisión, la propuesta de Ordenanza realizada por el Dr. Ing. Marcos Actis, para reglamentar las Actividades de Formación Complementaria (AFC).

Habiendo analizado la propuesta, los integrantes de la Comisión consideran adecuado dar un marco formal a las actividades extracurriculares que realizan los alumnos (muchos actualmente ya lo están realizando). Por otra parte, se ve con preocupación algunos aspectos de implementación.

- Las AFC serán propuestas por la Comisión de Carrera y tratadas por la Comisión Central y Seguimiento de las Actividades Curriculares y luego tratadas por el Consejo Directivo: se entiende que en algunos casos podrá existir la suficiente anticipación para cumplir con los aspectos administrativos de aprobación, pero podrán presentarse oportunidades que no posean dicha anticipación. ¿Se podrá contemplar que los alumnos igual las realicen y ex post sean aprobadas?
- ¿El listado de AFC que sean aprobadas se mantendrá de año a año?. Actualmente existe un listado extenso de "oferta" de Materias Electivas Humanística", muchas de las cuales no se están dictando. ¿Cómo se implementará la actualización de la oferta de AFC?
- "El alumno irá acreditando las distintas actividades electivas". ¿Se ha pensado cómo serán los aspectos "administrativos" vinculados a estas actividades?. No se trata de una materia que tiene comienzo y fin en el semestre (como las Optativas o Electivas), dado que se logrará la totalidad de puntos realizando diversas actividades, las cuales dependerán de la selección que realice en forma individual cada alumno. A su vez son distintas AFC para distintos semestres, ¿podrán aprobarse transcurrida la fecha de presentación de actas?
- No resulta clara la implementación.

Estas consultas serán realizadas en la Comisión Central.

**2. Reglamento de cursada E1204- "Análisis de Circuitos"**

El Dr. Agustín Roncagliolo presenta el reglamento de cátedra correspondiente a la materia E1204-"Análisis de Circuitos", el cual es similar al que ya se ha implementado para Teoría de Circuitos I y que esta Comisión de Carrera aprobara, luego de las aclaraciones del Profesor Roncagliolo. Se considera favorable la aprobación del plan propuesto



### 3. Informe de Ing. Juan Carlos Barbero de actividades de la materia Teoría de Circuitos II.

El Ing. Juan Carlos Barbero, Profesor Titular de la materia Teoría de Circuitos II, eleva el informe con los resultados obtenidos en el curso de recuperación del curso 2018 (realizado en el primer cuatrimestre de 2019), el plan de actividades y reglamento del curso 2019 (a ejecutarse en el segundo cuatrimestre de este año). El informe ya fue analizado con dictamen favorable, por la Comisión de Carrera de Ing. Electrónica., La Comisión de Carrera de Ing. Electricista, coincide con aprobar la propuesta.

### 4. Nota Prof. Santiago Verne y Sr. Leonardo Pagliaro. Adquisición de licencias Altium.

Se toma conocimiento de la nota presentada, por la cual se solicita la adquisición del programa ALTIUM, con un costo de una licencia académica de 19.900 \$ y costo de renovación anual de \$ 9200. El tema fue tratado por la Comisión de Carrera de Ing. Electrónica (afines al software solicitado) quienes consideraron más apropiado la utilización de software libre que evitaría la erogación anual que significa la renovación de la licencia. Esta Comisión de Carrera, considera oportuno lo señalado precedentemente.

### 5. Solicitudes de Presencia Institucional.

El Dr. Miguel Mayosky solicita cubrir con fondos de presencia institucional 14 inscripciones de integrantes o becarios del LEICI a la XVIII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control –RPIC 2019, a desarrollarse en Bahía Blanca del 18 al 20 de septiembre. El monto total solicitado es de \$ 30.400. Se considera oportuno lo solicitado, al igual que las solicitudes realizadas, para el mismo congreso, por los Ing. Santiago Rodríguez (\$ 2.200), Ing. Juan Díaz (\$3.000) e Ing. Patricio Gross (\$ 3.000). El monto total es de \$38.600.

Se recuerda que para solicitar el pedido de apoyo de Presencia Institucional debe indicarse como lugar de pertenencia la Facultad de Ingeniería de la UNLP. En un par de casos sólo se indica UNLP-CONICET (Pablo Muñoz y Leandro Martínez) y en uno CICpBA (Cecilia Serafini) ya que se trata de una becaria. Este tema también fue tratado y aprobado, en reunión previa, por la Comisión de Carrera de Ing. Electrónica.

### 6. Solicitud de licencia por art. 34 de Hernán Mayora.

Se analiza nota presentada por el Ing. Hernán Mayora, quien solicita licencia con goce de haberes, para el período 1 de septiembre de 2019 a 31 de agosto de 2020, para realizar un Máster en la Universidad Politécnica de Madrid. Solicita licencia según el art. 34 de la Ordenanza 129/79 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario, Dedicación Simple con actividades en las materias E202-Campos y Ondas y E243-Distribución de la energía eléctrica. Adjunta constancia de admisión a la carrera, programa de materias a cursar y carta de compromiso según art.36 de la referida ordenanza.

En forma unánime, la Comisión de Carrera considera dar curso favorable a la solicitud de licencia.

### 7. Expte. 300-1727/19 - Ampliación de instalaciones del LEICI.

Se toma conocimiento del contenido del Expte. de referencia, mediante el cual el Director del LEICI ha solicitado ampliar las instalaciones del instituto, utilizando parte del espacio común existente en el 3er. Piso del Departamento de Electrotecnia, lo cual ha sido autorizado por el Sr. Decano.

Por otra parte, se informa que el Dr. Hernán De Battista se encuentra buscando un lugar que posea agua, gas y cloacas para instalar un biorreactor. Los integrantes de la Comisión de Carrera manifiestan que deberá consultarse al Responsable de Seguridad de la Facultad, respecto a la disposición de los residuos que se originen con esta actividad, analizando si resulta seguro enviarlos a las instalaciones cloacales.

### 8. Justificación de inasistencias Pablo Leibovich.

Por nota del 19 de julio, el Ing. Pablo Leibovich solicita justificación de inasistencias entre los días 5 a 23 de agosto ya que asistirá al IEEE PES General Meeting a desarrollarse en Atlanta EE.UU. Se toma conocimiento de lo solicitado. El Ing. Leibovich expuso un trabajo en el cual es co-autor y a solicitud de la organización del congreso realizó una presentación referida al apagón del 16 de junio de 2019.

### 9. Llamados a concursos

En reunión conjunta de Comisiones de Carrera, realizada en el mes de julio, se analizó la situación del plantel docente del Departamento de Electrotecnia, considerando los cargos de Profesores y Jefes de Trabajos Prácticos que fueran interinos, al igual de aquellos casos que ya hubiera vencido su designación o la prórroga que le fuera otorgada al 30 de junio de 2019.

De esta manera se han confeccionado 3 listados con el objeto de definir los integrantes de las respectivas comisiones asesoras. En las planillas que se anexan se indica para cada caso, el cargo, dedicación, materias, tema a contemplar para la mayor dedicación e integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Asesoras.

Se han contemplado para la convocatoria a concurso abierto 14 cargos (4 PT, 7 PA y 3 JTP), 9 cargos para solicitud de prórroga (4 PA y 5 JTP) y 10 cargos para prórroga vencida (5 PT, 1 PA y 4 JTP).



Para la conformación de las comisiones asesoras se realizó la consulta a los respectivos claustros. Aún queda pendiente cubrir algunos representantes de alumnos, los cuales podrán ser informados por el claustro en el Consejo Directivo.

La Comisión de Carrera aprueba la integración de las comisiones y toda la información obrante en las planillas anexas.

#### 10. Inscripciones voluntarias de antecedentes (JTP SD y AD DS).

- **Registro voluntario de antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente Dedicación Semi Exclusiva** para cumplir funciones en las asignaturas E202-Campos y Ondas y E235-Teoría de la Transmisión de la Energía Eléctrica. La comisión fue conformada por la Ing. Patricia Arnera (Directora de la carrera de Ing. Electricista y profesora de una de las materias), el Dr. Ing. Hernán De Battista (Director de carrera de Ing. Electrónica) y el Mag. Ing. Carlos Wall como representante de la categoría. Se presentó un único postulante, el Ing. Emilio CALO. Con la abstención de la Ing. Arnera, la Comisión de Carrera presta su acuerdo a lo actuado por la Comisión Asesora y propone la designación del Ing. Emilio CALO.
- **Registro voluntario de antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino Dedicación Simple** para cumplir funciones en las asignaturas E238-Centrales Eléctricas I y E244-Centrales Eléctricas II. La comisión asesora fue conformada por la Ing. Patricia Arnera (Directora de la carrera de Ing. Electricista), el Mag. Ing. Santiago Barbero (Profesor de la materia) y el Ing. Germán Rubbo (representante de la categoría). Se presentaron dos postulantes Ing. Francisco Luis GIAMBELLUCA y el Ing. Juan Pablo PEREYRA. Con las abstenciones de Ing. Arnera y Mag. Ing. S. Barbero, la Comisión de Carrera presta su acuerdo a lo actuado por la Comisión Asesora y propone la designación del Ing. Juan Pablo PEREYRA.

#### 11. Plan de MD del Ing. Emilio Calo

Vinculado al registro voluntario de antecedentes del cargo de JTP Suplente Dedicación Semi Exclusiva, para cumplir funciones en las asignaturas E202-Campos y Ondas y E235-Teoría de la Transmisión de la Energía Eléctrica, el Ing. Emilio CALO, presenta el plan de investigación y de actividades a desarrollar.

El tema es "Técnicas de Ensayo en Máquinas Eléctricas", siendo su Director el Mag. Ing. Raúl Alvarez, El Ing. Calo se encuentra inscripto en el Doctorado de esta Facultad, con el mismo Director.

Propone realizar el estudio de la espectroscopía dieléctrica como herramienta de diagnóstico para el aislamiento de máquinas rotantes, ya que es una técnica no invasiva y no destructiva (la sollicitación dieléctrica ocasionada es mucho menor que la debida a las condiciones de servicio normales), con el objetivo de desarrollar e implementar soluciones para obtener diagnósticos certeros, que permitan detectar fallas o defectos de forma tal que no se ponga en riesgo la integridad de la máquina durante las pruebas.

El tema es de interés del Departamento, se encuadra en el tema del Doctorado del Ing. Calo y tendrá excelente vinculación a las materias objeto del cargo.

En forma unánime, se propone considerar aceptable la propuesta del plan de trabajo

#### 12. Solicitudes de categorización de integrantes del LEME.

El Ing. Ricardo Dias presenta notas solicitando la categorización de personal técnico que desarrolla actividades en la UIDET-LEME. Se adjuntan para cada caso la Tabla Ib con la solicitud de categorización y el correspondiente Curriculum Vitae de los Sres. Héctor Kavaliunas, Cándido Condori y Juan Carlos Alfaro, para quienes se solicita la categoría 2 del Personal de Apoyo

La normativa establece como requerimiento para la Categoría 2 del personal de Apoyo:

*Categoría 2: Se requiere poseer capacidad demostrada para la ejecución independiente de tareas de apoyo a la investigación/transferencia/extensión.*

Se analiza la documentación presentada señalando:

- **Sr. Juan Carlos ALFARO** posee título de Técnico, otorgado por el Colegio Valentín Vergara. Ha tomado ocho cursos de especialización en diversas instituciones. Desde el año 1975 a 1976 se desempeñó en Vialidad de la Provincia de Bs. As. Desde 1976 a 1978 fue designado como medio oficial en la planta Astilleros Río Santiago. En el periodo 1978 a 1993 se desempeñó en el IITREE-FI-UNLP, realizando diversas actividades de apoyo en Ensayos dieléctricos, radio interferencia, efecto corona, corrientes de fuga, flicker, calentamiento, ensayos de motores, ensayos de impulso, construcción de equipos especiales destinados a pruebas de laboratorio. En el año 1989 realizó una estadía de perfeccionamiento en el Centro Elettrotecnico Sperimentale Italiano (CESI). Estudio del comportamiento de cables frente al fuego.



Desde el año 1993 a la fecha desempeña actividades en la UIDET LEME, realizando diversas actividades como ser armado de Mesa para calibración de medidores de energía, fuentes para Departamento Fisicomatemáticas, Contador de vehículos DVBA, Divisor de tensión para generador de impulso, Construcción de resistencias de agua, Construcción de shunts de medición, Soporte para ensayos de indumentaria de protección y telas, etc.

A partir de la información analizada, se observa una trayectoria de más de 40 años realizando actividades de apoyo en la realización de ensayos, tareas de mantenimiento y montajes para la realización de pruebas en dos grupos de trabajo de la Facultad de Ingeniería. En función de lo analizado y comparando los antecedentes del Tco. Juan Carlos Alfaro con lo requerido por la Reglamentación vigente, con la Abstención del Ing. Ricardo Dias, los integrantes de la Comisión de Carrera recomiendan otorgar la Categoría 2 de Personal de Apoyo al Tco. **Juan Carlos ALFARO**.

- **Sr. Cándido CONDORÍ** es Técnico Electromecánico. Ha tomado cuatro cursos en la UNLP y en el OAA. Ha desempeñado actividades en el sector privado entre los años 1986 y 1987. En el año 1987 se incorpora al IITREE-FI-UNLP, hasta el año 1994 que se incorpora al LEDE y desde el año 1999 es integrante de la UIDET LEME. Entre las actividades realizadas se destacan la realización de ensayos electrotérmicos, electrodinámicos, de calentamiento, ensayos de cortocircuito, medición de resistencias y errores en transformadores de medida, etc. y una gran cantidad de ensayos y tareas de montaje y mantenimiento en el grupo de trabajo.

Además, se consigna actividades en forma particular desde el año 1995, particularmente reparaciones de equipos odontológicos de diversas marcas reconocidas.

A partir de la analizado, se observa que el Tco. Cándido Condorí posee una trayectoria de más de 30 años realizando actividades de apoyo en la realización de ensayos, tareas de mantenimiento y construcción de bancos para la realización de pruebas en el grupo de trabajo. Además, por más de 20 años desempeña tareas en forma particular. En función de lo analizado y comparando los antecedentes del Tco. Cándido Condorí con lo requerido por la Reglamentación vigente, con la Abstención del Ing. Ricardo Dias, los integrantes de la Comisión de Carrera recomiendan otorgar la Categoría 2 de Personal de Apoyo al Tco. **Cándido CONDORÍ**.

- **Sr. Héctor Francisco KAVALIUNAS** posee título de Técnico Mecánico (ENET Nro. 1 Albert Thomas de La Plata) y Técnico Superior en Seguridad e Higiene Industrial (ENET Nro. 1 Emilio Revuelto de Berisso). Ha tomado cuatro cursos en la UNLP y en el OAA.

Desde 1976 a 1981 se desempeñó en Astilleros Río Santiago. Entre 1982 y 1985 en la empresa EICA (Berisso). En el año 1985 se incorpora al IITREE-FI-UNLP, donde realizó trabajos de campo en alta tensión, media tensión, ensayos en centrales térmicas y líneas hasta el año 1994 que se incorpora al LEDE y desde 1999 es integrante de la UIDET LEME, donde fue responsable del sistema de Calidad del grupo, realizando, además, tareas de control de medidores, control de los registros de calidad de entrega de medidores, Medición de aislantes sólidos y líquidos, ensayos de descargadores de sobretensión y tareas de mantenimiento. Es Asistente del Departamento de Electrotecnia, desde el año 2018 al presente.

De lo analizado, se observa que el Tco. Héctor Kavalionas posee una trayectoria de más de 30 años realizando actividades de apoyo en la realización de ensayos, tareas de mantenimiento y montajes para la realización de pruebas en dos grupos de trabajo de la facultad de Ingeniería. Además, ha realizado diversas actividades en forma independiente, vinculadas a instalaciones eléctricas en dependencias de la UNLP y otras dependencias. En función de lo analizado y comparando con lo requerido por la Reglamentación vigente, con la Abstención del Ing. Ricardo Dias, los integrantes de la Comisión de Carrera recomiendan otorgar la Categoría 2 de Personal de Apoyo al Tco. **Héctor Francisco KAVALIUNAS**

### 13. Varios.

No se presentan temas en varios.

Siendo las 13:30 horas se da por finalizada la reunión.

*Barbi Eli Maria Beatrice*  
BARBI ELI MARIA BEATRICE

*R. Dias*  
R. DIAS

*P. Arnera*  
P. Arnera

*S. Barbero*  
S. Barbero

*F. Grasso*  
F. GRASSO

*Leonardo Caballero*  
Leonardo Caballero